

PRESENTACION DE MARIA FERNANDA TRIGO, ESPECIALISTA DE LA SECRETARIA DE CUMBRES DE LAS AMERICAS DE LA OEA EN LA UNDECIMA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE ALCALDES Y AUTORIDADES LOCALES

21 de junio de 2005, Miami, FL

Antes que nada quisiera agradecer la invitación de la Universidad Internacional de la Florida a la Secretaría de Cumbres de las Américas de la OEA, a través del Sr. Alan Rossenbaum, y felicitar a las autoridades del Condado de Miami-Dade por el auspicio de esta Undécima Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales. Es para mí un honor realizar esta presentación hoy, en nombre de la Secretaría de Cumbres de las Américas de la OEA ante tan distinguida audiencia.

Señoras Alcaldesas, señores Alcaldes, señoras y señores:

No es fácil ser optimista en estos momentos en que varios países de la región sufren las consecuencias de una crisis económica, junto a inestabilidad social y política, que resultan en sociedades cada vez más polarizadas por el agravamiento de la inequidad social. Sin embargo, una alianza estratégica entre los gobiernos nacionales, los gobiernos locales, los actores no estatales, el sistema interamericano, las agencias de cooperación y los países donantes, podría contribuir enormemente al fortalecimiento institucional, al crecimiento económico y al desarrollo social de la región.

Hoy nadie discute que las reformas macro-económicas, aunque necesarias, no han sido suficientes para combatir la pobreza, la inseguridad y el desempleo. Existe una pérdida de confianza de los ciudadanos en relación con el Estado y el sistema político. De ahí que vemos necesario y le asignamos gran importancia al Proceso de Cumbres de las Américas mediante el cual se ha diseñado una nueva agenda, destinada a responder los retos y oportunidades de la llamada globalización, a través de un nuevo tipo de multilateralismo, basado en consensos, acuerdos y acciones colectivas.

En este sentido, la celebración de la Cuarta Cumbre de las Américas que tendrá como tema central “Crear Trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática,” se realiza en un momento en que los ciudadanos exigen la necesidad de obtener resultados concretos y prioridades regionales establecidas frente a la extrema pobreza tal como ha sido manifestado en la reciente Asamblea General de la OEA celebrada en Ft. Lauderdale.

Durante esta presentación, explicaré brevemente lo que es el Proceso de Cumbres de las Américas, el papel de la Secretaría de Cumbres de la OEA para luego mostrar algunos de los principales resultados de éste Proceso y referirme, en particular, a la evolución de esa agenda regional en relación con el tema específico de fortalecimiento de los gobiernos locales. Por último, me referiré a la IV Cumbre de las Américas y de qué manera los alcaldes y autoridades locales pueden contribuir a éste proceso.

Slide 1

Este Proceso se inició en 1994 con la Cumbre de Miami. Se han celebrado 3 Cumbres de las Américas y dos Cumbres especiales, la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible, realizada en Bolivia en 1996, y la Cumbre Extraordinaria celebrada el año pasado en Monterrey, México.

El proceso de cumbres esta basado en una visión cooperativa que tiene sus cimientos en tres compromisos: Fortalecimiento de la Democracia, Desarrollo Económico a través de economías de mercado, y un nuevo multilateralismo orientado a combatir la pobreza.

Este proceso también sirvió para redefinir el papel de la Organización de los Estados Americanos que, al encargarse de la implementación de gran parte de los mandatos de éstas Cumbres, ha vinculado su agenda con la agenda de las Cumbres.

Slide 2

El proceso de Cumbres también se ha Institucionalizado, se ha dotado de mecanismos de seguimiento que, a partir de la Cumbre de Québec, cuentan con una Secretaría, que fue creada en la Secretaría General de la OEA.

Como pueden ver, la Secretaría de Cumbres cumple con un rol central en la arquitectura del Proceso de Cumbres.

- Funciones:
1. Apoyo técnico al GRIC y a la Comisión de Cumbres de la OEA
 2. Memoria institucional del Proceso
 3. Coordina las actividades de la OEA en cumplimiento de mandatos
 4. Preside y coordina el grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres
 5. Coordina y facilita la participación de la sociedad civil en el Proceso y en la OEA
 6. Difunde los mandatos de las Cumbres a los distintos sectores en los países

Pero ustedes se preguntarán para qué sirven éstas Cumbres?

Slide 3

Cada una de las cumbres mencionadas ha producido una serie de mandatos para que sean implementados por los países a nivel nacional y también a nivel regional. Algunos de los principales resultados a nivel hemisférico son:

- La suscripción de la **Carta Democrática Interamericana**, el 11 de septiembre de 2001, en Lima, Perú. La Carta extiende los alcances de la democracia, vinculando su vigencia

al respeto al Estado de derecho, a los derechos humanos, la libertad de expresión, los partidos políticos, el financiamiento de campañas electorales y la independencia de los poderes públicos, a la equidad social y a la inclusión cultural. La Carta establece procedimientos para responder a crisis que puedan surgir en los regimenes democráticos de la región.

Otro tema fundamental es el del **Comercio**, donde los gobiernos se han comprometido a crear el Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que será el mercado más grande del mundo, desde Canadá hasta Tierra del Fuego.

Uno de los temas de gran relevancia en nuestro hemisferio es la **Lucha contra las drogas**. En cumplimiento de la Cumbre de Québec se creó un Mecanismo de Evaluación Multilateral en el marco de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de drogas (CICAD) para dar seguimiento a los esfuerzos individuales y colectivos en la lucha contra las drogas. El MEM evalúa 4 elementos fundamentales: fortalecimiento institucional, reducción de la oferta y la demanda, medidas de control y lavado de activos.

La **Corrupción** es otro tema que cobra importancia con los mandatos de las Cumbres. La corrupción ha pasado de ser simplemente un problema de inmoralidad pública (y privada, pues además de funcionarios corrompidos hay empresarios corruptores) a uno de los principales obstáculos para el desarrollo y un factor central de inestabilidad política. Frente a este problema, los gobiernos han suscrito la Convención Interamericana contra la Corrupción, posteriormente han establecido un sistema de seguimiento, para apoyar la inclusión de las normas de la Convención a las legislaciones nacionales. De esa manera, se busca crear estructuras preventivas y un marco legal adecuado para garantizar transparencia, acceso de los ciudadanos a la información y fomentar una cultura de responsabilidad y de rendición de cuentas en los funcionarios públicos.

En Seguridad, a través de la suscripción de la Declaración sobre Seguridad en las Américas, se reconoce el concepto multidimensional de la seguridad regional que va más allá de los temas militares tradicionales para incluir factores como la pobreza, gobernabilidad democrática, desastres naturales, seguridad humana.

En Salud, gracias a los compromisos de las Cumbres se iniciaron negociaciones en el Caribe y Centroamérica, que lograron reducir los precios de los antirretrovirales de marca registrada.

Slide 4

En el área de “gobiernos locales,” que es el tema que nos reúne hoy, las Cumbres han proporcionado una serie de mandatos.

La descentralización estuvo ausente en la Cumbre de Miami, pues en ese momento, todavía había oposición de algunos países a incluir en un Plan de Acción compromisos colectivos en este tema.

En Santiago se incluyó el tema con una sección sobre “Fortalecimiento de las Administraciones Municipales y Regionales” donde los Gobiernos

- Acordaron establecer o fortalecer mecanismos para la participación de grupos de la sociedad en el proceso de la toma de decisiones locales mediante, por ejemplo, audiencias públicas, análisis presupuestarios abiertos y fomento de la transparencia en las operaciones financieras de los Gobiernos locales
- Establecer alternativas de financiamiento para los Gobiernos locales tales como transferencias de recursos estatales o federales, acceso a capitales privados, y otorgando la autorización para recaudar ingresos a nivel local a fin de ampliar la prestación de servicios de calidad. Asimismo, promover la capacitación para fortalecer su gestión administrativa.
- Estudiar la conveniencia de la transferencia de funciones gubernamentales del nivel nacional a los Gobiernos locales y otras instancias subnacionales,
- Compartir sus experiencias e información de programas existentes apoyados por organismos de cooperación multilateral y bilateral, tales como la OEA, el BID y el Banco Mundial, para facilitar la instrumentación de esta iniciativa.

Slide 5

En la Cumbre de Québec, éste tema fue introducido con mayor solidez, y uno de los principales insumos, fueron precisamente los que emanaron de la reunión de Alcaldes previa a esa Cumbre.

En el Plan de Acción de Québec los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron que la participación ciudadana y la representación política adecuada son las bases de la democracia, y que los gobiernos locales son los que tienen mayor presencia en la vida cotidiana de la ciudadanía. En este sentido, decidieron:

- Promover mecanismos para facilitar la participación ciudadana en la vida política,
- Impulsar el desarrollo, la autonomía y fortalecimiento institucional de los gobiernos locales,
- Fortalecer la capacidad institucional de los gobiernos locales para permitir la plena y equitativa participación ciudadana en las políticas públicas y para facilitar el acceso a los servicios esenciales
- Promover el intercambio de información, prácticas óptimas y técnicas administrativas entre funcionarios de gobiernos locales y asociaciones de municipios, asociaciones comunitarias y la ciudadanía, facilitando el acceso de los municipios a las tecnologías de información y comunicación, al igual que fomentando la cooperación y coordinación entre las organizaciones nacionales, subregionales y regionales de alcaldes y gobiernos locales;
- Impulsar la cooperación internacional para la capacitación de los dirigentes y mandos medios de los gobiernos locales;

- Promover la realización de una reunión en Bolivia de ministros o autoridades, del más alto nivel, responsables de las políticas de descentralización, gobierno local y participación ciudadana a nivel municipal, y
- Considerar las recomendaciones de la Sexta Conferencia Interamericana de Alcaldes;

Qué se ha logrado con todos estos acuerdos y compromisos?

Slide 6

Por un lado el inicio de un proceso ministerial que comenzó con la Primera Reunión de Ministros o Autoridades del mas alto nivel realizada en La Paz, Bolivia en julio de 2001.

En esta oportunidad, las autoridades aprobaron la Declaración de La Paz que establece los lineamientos generales para el fortalecimiento de las administraciones regionales y municipales y para llevar a cabo los mandatos de las Cumbres.

Por otro lado, se crea la Red Interamericana de Alto Nivel sobre Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana (RIAD)

Que es la RIAD y para que sirve?

Slide 7

La RIAD es una Red intergubernamental de expertos en descentralización, gobiernos locales y participación ciudadana para cumplir con tres objetivos:

1. Promover un intercambio de información institucionalizado
2. Asegurar el seguimiento de los mandatos de las Cumbres
3. Desarrollar lineamientos generales y marcos estratégicos para la descentralización

La RIAD contribuye a promover un diálogo entre las autoridades centrales y las asociaciones municipales.

Estructura: Presidente de la RIAD: México

VP: Brasil y Vicepresidencias subregionales: Guatemala, Jamaica, México y Perú

Secretaría Técnica: Oficina para la Promoción de la Democracia, OEA

Slide 8

La Segunda Reunión Ministerial sobre este tema se realizó en México en septiembre de 2003 y se aprobó el Plan de Acción de la ciudad de México para llevar a cabo los lineamientos acordados en la Declaración de La Paz. Mediante este Plan de Acción se definen áreas prioritarias y se crea un grupo de apoyo técnico de cooperación internacional.

Estas áreas prioritarias consisten en:

- desarrollar actividades para consolidar la vinculación entre sus miembros
- crear parámetros básicos y marcos de referencia para facilitar la comparación de experiencias y la orientación de políticas de descentralización
- Desarrollar y perfeccionar metodologías y estrategias para impulsar los procesos de descentralización

La Tercera Reunión Ministerial se realizará en Recife, Brasil, el 20 y 21 de octubre de 2005 y el tema de la reunión será “Gobiernos Locales, Participación Ciudadana y Desarrollo Regional: Mecanismos de colaboración Intergubernamental y Concertación Social.” El objetivo de esta reunión es profundizar y focalizar el trabajo en las áreas prioritarias. Asimismo, cada subregión tendrá la oportunidad de presentar su visión sobre desarrollo regional.

Slide 9

IV Cumbre de las Américas, noviembre de 2005 en Mar del Plata, Argentina.

Tema: “Crear trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática”

Slide 10

El tema propuesto por el Gobierno de Argentina ha sido muy bien recibido por el resto de los países ya que dada la situación actual de la región donde se reconoce que el crecimiento económico no es suficiente para atender las necesidades de la población, el tema y concepto del “trabajo decente” atiende muchas de éstas preocupaciones.

Como podemos ver en este slide, a pesar de que las políticas económicas aplicadas durante las últimas décadas han llevado hacia un crecimiento económico, no ha habido suficiente generación de trabajo de calidad y la situación en la región no ha mejorado ya que los índices de pobreza han aumentado y un gran sector de la población no tiene acceso a servicios de protección social.

Slide 11

En este sentido, la Declaración de Mar del Plata reconoce que la falta de trabajo o su mala calidad es una preocupación fundamental en la región y otorga al trabajo un lugar central en la agenda hemisférica no sólo para promover el desarrollo económico pero

también para como un elemento esencial para combatir la pobreza y crear condiciones que ayuden a fortalecer la gobernabilidad democrática.

Cómo pueden las autoridades locales contribuir a la IV Cumbre de las Américas?

Slide 12

Presentar sus recomendaciones en los diversos temas a través de :

- los Coordinadores Nacionales
- Resultados de la Tercera Reunión Ministerial
- Asociaciones Municipales

Slide 13

En este slide se puede apreciar las distintas reuniones ministeriales que se están realizando antes de la Cumbre y que emitirán resultados que serán directamente incluidos en la Declaración de Mar del Plata.

Estos procesos ministeriales son de suma importancia porque son los principales encargados de elaborar y aplicar las políticas sectoriales que resulten de los principios y compromisos acordados entre los Jefes de estado y de Gobierno. Asimismo, los Ministros de cada área son los que mas conocen de cuales son los acuerdos y compromisos que se requieren en cada área.

Slide 14

Recomendaciones:

1. Tomar conciencia del carácter transversal de los gobiernos locales en la agenda regional de manera a contribuir y realizar recomendaciones en los distintos temas de las Cumbres.
2. Los Gobiernos locales, en coordinación con las asociaciones municipales nacionales y regionales, tienen un papel muy importante en el seguimiento de la implementación de los mandatos de la Cumbre. Por un lado, pueden ser ejecutores de las acciones propuestas en la implementación y por otro lado, pueden requerir a los gobiernos nacionales que cumplan con lo que éstos acordaron en los Planes de Acción de las Cumbres.
3. Tomar nota del Proceso ministerial sobre Políticas de descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana, y trabajar junto con los Gobiernos Nacionales para involucrarse en llevar a cabo las decisiones adoptadas. Asimismo, prepararse para dar sus aportes para la reunión de seguimiento que se realizará en Recife, Brasil en octubre de 2005.

Conclusión

Para concluir quiero recordarles que ustedes tienen por delante la oportunidad de tomar decisiones muy importantes que consoliden el apoyo a un proceso que tiene como meta beneficiar a los ciudadanos de las Américas, pero fundamentalmente a aquellos que sufren las consecuencias de la inequidad social que caracteriza a nuestra región.

Este nuevo alcance de la participación de los actores LOCALES en las cuestiones públicas nacionales y en los procesos multilaterales es el reflejo de cambios profundos en la propia estructura de los Estados, así como en el funcionamiento de los organismos internacionales. Hoy, las decisiones que afectan a nuestras sociedades se dan dentro de procesos democráticos que, en general, permiten una intervención más directa y continua de los distintos sectores sociales afectados por dichas decisiones. Las reformas nacionales y las negociaciones multilaterales tienen cada vez más en cuenta las distintas voces de los ciudadanos de la región. Ejemplo de esto es la evolución de la participación de la sociedad civil en el Proceso de Cumbres.

El objetivo es el de articular una nueva relación equilibrada, y abierta entre el Estado Nacional y los gobiernos locales, a la luz de una nueva agenda social que requiere el concurso de ambas partes. Esa agenda sólo se hará realidad si todos participan en su ejecución. La experiencia muestra que esa participación es esencial, entre otros temas, en: la reducción de la pobreza, en educación, en salud, en la lucha contra la corrupción; además de ser un instrumento para la consolidación de la democracia.